



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico la Propuesta Unidad de Desarrollo Integral "Margen Sur" Parques y Comarcas para vivir diferente, con la que el Ente para el Desarrollo Margen Sur (ENDEMAS) ganó el primer premio del Concurso Regional Anteproyecto Plan Director Uso del Suelo - Area Isla Jordán - Las Coloradas - Cipolletti, Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 183/2003